

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

REFERENCIA: PROCESO 018 DE 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA REALIZACIÓN DE LA SEMANA PARA SER CAPAZ Y DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, JORNADAS Y EVENTOS DEL PROYECTO SER CAPAZ.

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2.020

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de verificación jurídica, financiera y técnica, fue publicado en la página web, el día 21 de Octubre de 2020, para el conocimiento, observaciones y subsanación de los requisitos por parte de los proponentes.

2. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del término establecido en el cronograma, NO se presentaron observaciones al informe preliminar.

3. SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del término señalado, fueron radiados, los siguientes oficios con la subsanación de requisitos, tal como se relaciona a continuación:

Proponente: Conexiones y soluciones Empresariales S.A.S. – Radicado 6245 del 22/10/2020 10:13 a.m.

A. VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

PROPONENTE	REQUISITO A SUBSANAR	SUBSANACION
Conexiones y soluciones Empresariales S.A.S.	Estados de resultados con firma legible del Contador publico	Se aportan los documentos mediante oficio Radicado 6245 del 22/10/2020
	Copia de la tarjeta profesional del Contador público legible	
	Anexo 6: información financiera, específicamente el dato del capital de trabajo.	

Se entiende así subsanado el requisito y se habilita Financieramente la oferta del proponente Conexiones y soluciones Empresariales S.A.S.

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego de culminado el periodo de traslado, se modifica el contenido de la evaluación preliminar habilitando financieramente la oferta Conexiones y soluciones Empresariales S.A.S.

Se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE
---------	------------

	CONEXIONES Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE
RESUMEN DEFINITIVO	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados, tal como se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
Conexiones y soluciones Empresariales S.A.S.	\$324.238.884	100

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

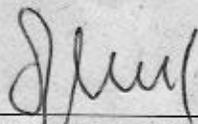
Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	Conexiones y soluciones Empresariales S.A.S.

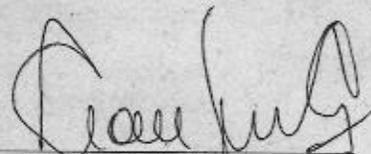
7. RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis y verificación de la propuesta presentada, se recomienda por parte del Comité de Recomendaciones y adjudicaciones, al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso, a la propuesta presentada por la empresa Conexiones y soluciones Empresariales S.A.S., por el valor de \$324.238.884, Toda vez que es el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día veintiocho (28) de Octubre de 2.020



GLORIA FERNEY FLOREZ CARDONA
Directora Administrativa



ADRIANA ACERO CORREA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina Montoya A. P.U.